



LUNES 13 DE MAYO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIII - N° 89
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Inscripciones	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

CAVS

TRANSITO

SEÑORES SOCIOS Y VECINOS: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR NUESTRO ESTATUTO, SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS Y VECINOS DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 20:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN 9 DE JULIO 293, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA:1: NOMBRAR UN PRESIDENTE DE ASAMBLEA, DESIGNAR DOS SOCIOS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y EL SECRETARIO DEL CLUB Y NOMINAR TRES SOCIOS PARA LA JUNTA ELECTORAL.2: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 46, INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.3: APROBAR LA CUOTA SOCIAL. 4: EXPLICACION DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 5: RENOVACION PARCIAL DE LAS AUTORIDADES DEL CUB CON MANDATOS DIFERENCIADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: VICEPRESIDENTE POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE BRUNO FRANCO. SECRETARIO POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE SORZINI SABRINA GISELLE. PROTESORERO POR 2 AÑOS EN REEMPLAZO DE NOYA JUAN MANUEL. VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE LE ROUX MARCOS JORGE. VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE BIZZERA RUBEN MARCELO. VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE GOMEZ VICTOR HUGO. VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE FREDES DIAZ VICTORIA NORMA. REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE NIZ ANABE-

LA MAGALI. REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE HEINZMANN DANIELA PAOLA. REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE PEDANO PABLO MIGUEL. REVISOR DE CUENTA SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE ALMADA MERCEDES EDELVEIS. 6: TEMAS VARIOS. SORZINI SABRINA, SECRETARIA. NOYA MARCOS, PRESIDENTE.

3 días - N° 207560 - \$ 3212,10 - 15/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL O.C.I.S.

La Comisión Directiva de la Mutual O.C.I.S. convoca a todos sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día Viernes 14 de junio de 2019, a las 19 hs., con 30 minutos de tolerancia, en calle Urrutia N° 164 3°G de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.- 2-Tratamiento del Balance General 2018, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018.- 3-Modificación del Artículo 7 del Estatuto Social, reformando la categoría de Socios Activos, excluyendo la parte que dice que "sean integrantes de la Fundación PROMOVER LA VIDA"- 4-Tratamiento de la estrategia de llevar a cabo para la incorporación de futuros nuevos socios y así dar comienzo a un normal funcionamiento de la entidad.-

3 días - N° 208447 - s/c - 15/05/2019 - BOE

AERO CLUB ISLA VERDE

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N° 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes diez de junio de dos mil diecinueve; a las veinte horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban

el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo segundo período cerrado el 31-07-2018; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Presidente, Secretario, y Tercer Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos; g) Designación de socios honorarios. ART. 43° del estatuto en vigencia. Pablo Girolami, Secretario – Walter Rubino, Presidente.

3 días - N° 208410 - s/c - 15/05/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Jueves 23 de Mayo de 2019, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1)- Designación de Dos (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2)- Explicación de las razones del porque la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3)- Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspon-

dientes al Ejercicio Económico N° 49 iniciado el 01 de Agosto de 2017 y finalizado el 31 de Julio de 2018 el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio mencionado anteriormente.4)- Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Un Vicepresidente, (1) un Prosecretario, (1) un Protesorero, en reemplazo de: Sr. Ricardo Luis Bonansea, Sr. Javier Leandro Cervelli y Sr. Walter Adalberto Bartoloni respectivamente; (3) tres Vocales Titulares en reemplazo de: la Sra Gabriela Rodríguez, Sr. Sergio Eduardo Castro y Sr. Alejandro Domingo Zuppa, y (2) dos Vocales Suplentes en reemplazo de los Sres. Rubén Omar Tomasoni y Edelmiro Omar Bartoloni; todos por el termino de 2 (dos) años. 5)-Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Héctor Eduardo Fofre, Sergio Nicolás Rossini y Ernesto Luis Mercado y (1) un Miembro Suplente en reemplazo del Sr. Jorge Oscar Fofre, todos por el termino de (1) un año

5 días - N° 208305 - s/c - 17/05/2019 - BOE

A.R.C.I.D.

ASOCIACIÓN RIOCUARTENSE PARA CIEGOS Y DISCAPACITADOS VISUALES

COMUNICA: Que el día 31 de mayo próximo, a las 17 hs., procederá a realizar la Asamblea General Ordinaria, en su sede social, pringles N° 732, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos asociados para firmar el Acta, junto al Presidente y Secretario, consideración motivo convocatoria fuera de término, consideración memoria, Balance General, cuadro de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, Elección de Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas, por término de dos años

3 días - N° 208357 - s/c - 15/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

MARÍA AUXILIADORA DEL ROSARIO

Por Acta N° 607 de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2019, CONVÓCASE a las asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 18 de Mayo de 2019 a las 19:30 hs. en la sede social sita en calle Don Bosco 5143 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º. Consideración y análisis de: a) Memoria de Actividades 2018. b) Balance General, Cuadro de Resultados y demás Documentación anexa que componen el Ejercicio Económico N° 58 de la Asociación cerrado el 31 de diciembre de 2018. c) Informe del Órga-

no de Fiscalización. 2º. Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del plazo estatutario. 3º. Elección de socias para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el período 2019-2022. 4º Designación de dos Socias para firmar el Acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 207537 - \$ 1180 - 13/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DEL OESTE

VILLA DOLORES

Por acta N° 16 de fecha 27 de Abril de 2.019, la comisión directiva del CLUB ATLETICO DEFENSORES DEL OESTE de Villa Dolores (Córdoba) convoca a los socios del club a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 08 de Junio de 2019 a las 18:00 horas en la sede el club sita en calle 21 de abril n° 141 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el señor secretario o prosecretario.- 2.- Consideración de la Memoria y el Balance General para los ejercicios con fecha de cierre el 30 de abril de 2016, 30 de abril de 2017 y 30 de abril de 2018 respectivamente, pre aprobados por la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.- 3.- Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por elección según lo establecido por los arts. 28 al 34 inclusive del estatuto social.- 4.- Breves palabras de la nueva Comisión Directiva.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 207570 - \$ 1761,30 - 15/05/2019 - BOE

ASOCIACION DE ASISTENCIA INTEGRAL AL DISCAPACITADO DE TOTORAL

VILLA DEL TOTORAL

La ASOCIACION DE ASISTENCIA INTEGRAL AL DISCAPACITADO DE TOTORAL, por Acta 229 de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2019, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Gabriel Gil N° 95 de Villa del Totoral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económi-

co N° 22, cerrado el 31/12/2018; 4) Elección de tres asociados para conformar la Junta Electoral; 5) Elección de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los asociados que cesarán en sus funciones. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados en la sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 207657 - \$ 635,20 - 13/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN GREMIAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE RÍO CEBALLOS

Atento a lo establecido en el Art.15 inc.2 y concordante a los estatutos. ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 (dos) socios para suscribir el acta conjuntamente con el Secretario General y la Secretaria de Actas. 2) Puesta a consideración de los socios el Balance General Periodo 2017, con sus respectivas Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) La Asamblea se llevará a cabo el día 23 de mayo del 2019 a la hora 21 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria Art. 17 del Estatuto. 4) Lugar de la Asamblea, Sede Sindical sito en la calle C.P.R de Lestache N° 42 de la ciudad de Río Ceballos. Avendaño Marcela Bustamante E. Alberto - Secretaria de Actas - Secretario General.

3 días - N° 207665 - \$ 1433,70 - 15/05/2019 - BOE

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

LA CALERA

ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Córdoba, a los 08 días del mes de mayo de 2019, siendo las 09:00 horas se reúnen en la sede social de LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A., los señores miembros del Directorio de la Sociedad. El presidente del Directorio, da por iniciado el acto y expone que la reunión tiene por objeto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas, estableciéndose los puntos a considerar como así también el lugar, día y hora de su realización. "Convóquese a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Ruta E 55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera, el día 31 de mayo del corriente año a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria," a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA;

2º) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR EL INC. 1 DEL ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ECONÓMICO CERRADOS EL 31/12/2018; 3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN. 4) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DE EJERCICIO. Así mismo se comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea a las catorce horas, a los fines previstos en los Estatutos vigentes y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550. Se Aprobada la convocatoria y no existiendo otros asuntos a tratar y siendo las 10:00 horas se levanta la sesión.-

1 día - N° 207902 - \$ 1995,25 - 13/05/2019 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES DE CORDOBA

El CENTRO DE CONSTRUCTORES DE CORDOBA convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el 31 de mayo de 2019 a las 18 hs en nuestra sede social sita en Lavalleja 61 PB de la ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior N°55 2) Ratificación o rectificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del día 12/12/2018 Ejercicio N°58.

3 días - N° 208121 - \$ 1435,20 - 15/05/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL PINCELADA DE MANITOS SOLIDARIAS

LA PUERTA

Por acta N° 2/19 de la comisión directiva, de fecha 01 de Marzo de 2019, se convoca a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2019, a las 21:00 hs. en el salón del centro de Jubilados de la localidad de La Puerta. Sita en calle General Urquiza esq. Obispo Trejo y Sanabria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de Memoria, Informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos correspondiente a los años 2017 y 2018 sucesivamente. 3) Elecciones de Autoridades.

1 día - N° 208313 - \$ 891,25 - 13/05/2019 - BOE

DISEÑO METAL SA

En Asamblea General Ordinaria del 01 de Abril de 2019, la totalidad de los accionistas de "DISEÑO METAL SA" inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula 12658-A folios

1 a 4 del 2012, por unanimidad, resolvieron el cambio del domicilio legal de la sede social quedando constituido en calle Rosario del Dorado N° 2156 Barrio San Pedro Nolasco, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para todos sus efectos.

1 día - N° 208322 - \$ 555 - 13/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE

COMISIÓN NORMALIZADORA de fecha 12OCT18 del "CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE" CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019, a celebrarse el 24 de mayo de 2019, de 20:30 hs. a 22:00 hs., en la sede del club, calle Alberdi esq. Gral. Roca, B° La Banda, CRUZ DEL EJE, para tratar, el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del acta anterior; 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto a la Comisión Normalizadora; 3º) Consideración de estado de situación patrimonial correspondiente a la fecha e informe de la comisión normalizadora; 4º) Elección y proclamación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para el periodo 2019-2020.- club "

8 días - N° 208240 - s/c - 22/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA CARLITOS VILLA MARIA

La Comisión Normalizadora convoca a los señores asociados del Club Atlético Villa Carlitos de Villa María, y a la sociedad en general a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de junio de 2019 a las 21:00 horas en la sede social sito en calle La Rioja 2650, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Estado de Situación Patrimonial a la fecha. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 208233 - s/c - 15/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA NUEVA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA NUEVA Personería Jurídica N° 1067A/98 Bartolomé Mitre 955 - Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019, a las 18:00 hs.

en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2018. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2018. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2018. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2018. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva.

3 días - N° 208239 - s/c - 15/05/2019 - BOE

COORDINADORA DE DESOCUPADOS Y DESEMPLEADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 16 de Mayo de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Argandoña N° 5035, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2018. 3) Elección de Presidente - Secretario - Tesorero - Vocales Titulares - Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 208235 - s/c - 15/05/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO VILLA MARIA

Por Acta N° 343, de la comisión directiva, de fecha 22 de abril de 2019, se convoca a los señores asociados del Club Deportivo Argentino de Villa María, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2019 a las 21:00 hs en la sede social, sito en calle La Rioja 2750, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "orden del día": 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria del Consejo Directivo; el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos y demás estados, notas y anexos integrantes de los Estados Contables, el informe

de la Junta Fiscalizadora, y el informe del Contador certificante todo ello correspondiente al ejercicio económico N° 103 comprendidos entre 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. 4) Motivos por los cuales la reunión se realiza fuera de los plazos legales (asamblea fuera de término). 5) Designación de junta escrutadora. 6) Elección de autoridades por el término de dos (2) ejercicios.

3 días - Nº 208228 - s/c - 14/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CONDUCTORES DE REMIS Y AFINES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo Directivo de Mutual MUTUAL DE CONDUCTORES DE REMIS, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Junio de 2019 a las 11,00 horas en la sede sito en calle Bernardino Rivadavia 140 Local 12 Barrio Centro de la ciudad de Córdoba de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2018 4º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora. 5º) Consideración de la fijación de la Cuota Social. Pastore Romina Lorena -Secretaria – Ribeiro Fernando Hugo - Presidente

3 días - Nº 208230 - s/c - 14/05/2019 - BOE

LA ELENENSE S.A.

ELENA

Convocase a los señores accionistas de LA ELENENSE S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Junio de 2019, en la sede social de la empresa sita en Ruta Nacional N° 36 – Km. 666 de la localidad de Elena, en primera convocatoria a las 16:30 horas y en segunda convocatoria a las 17:30 horas, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Elección del Directorio de la empresa por el término de tres ejercicios. 3) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.- NOTA: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias

referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Gladys Melchora Cardenas – Vicepresidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba. Por 5 días.

5 días - Nº 207549 - \$ 3215 - 17/05/2019 - BOE

MILER S.A.

RIO CUARTO

El Directorio de Miller S.A. convoca a los socios accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad la que se llevara a cabo en la sede social sita en Calle Sabatini 2302, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba el 17 de Mayo de 2019 a las 18 hs. en segunda convocatoria a los fines de tratar los siguientes orden del día 1) CONSIDERACION DEL ESTADO PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018.- , 2) RETRIBUCION DEL DIRECTORIO y 3) OTROS TEMAS PROPUESTOS FUERA DE LA ORDEN DEL DIA.- El libro de registro de Asistencias se cerrara en sede social sito en calle Sabatini 2302 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba el día 10 de Mayo de 2019 a las 20 hs.- PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.- OLTHOFF, Juan Roberto - Presidente.

5 días - Nº 206283 - \$ 3192,25 - 14/05/2019 - BOE

RESIDENCIA INFANTO JUVENIL SAN FRANCISCO – ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea el día 27/05/2019, a las 20 horas con presencia de Normalizadores, en la sede central sita en la calle Avellaneda 674, Barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Elección completa de autoridades; 2) Tratamiento de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de 13 de Mayo de 2019; 3) Informe y explicación de lo realizado por la Comisión Normalizadora. Fdo. La Comisión Normalizadora.

3 días - Nº 208265 - s/c - 15/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO UNION DE ARROYO ALGODÓN

Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de JUNIO de 2019, a las 20 horas, en la Sede Social, sito en calle Belgrano y Rivadavia, de

la Localidad de Arroyo Algodón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea ; 2) Motivo por el cual se la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Dictamen del Revisor de Cuentas correspondiente al 35º Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2018; 4) Análisis sobre la marcha de la institución; 5) Elecciones de Autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 207196 - s/c - 17/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO UNION DE ARROYO ALGODÓN

Por Acta N° 35 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de JUNIO de 2019, a las 22 horas, en la Sede Social, sito en calle Belgrano y Rivadavia, de la Localidad de Arroyo Algodón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea; 2) Aprobación del Proyecto de Reforma del Estatuto -. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 207197 - s/c - 17/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DÍA 24/05/2019 A LAS 21 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Ratificar y/o Rectificar los puntos tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2019. 3- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - Nº 207467 - s/c - 14/05/2019 - BOE

MANITOS SUCIAS ASOCIACIÓN CIVIL

Manitos Sucias Asociación Civil, por acta N° 141 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2019, a las 20:00hs. en la sede social sita en Julio Echegaray N° 4545, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 14 cerrado al 31/12/2018. 4) Renovación de la Junta Electoral compuesta de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 5) Renovación de la Comisión Directiva compuesta de cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un (1) miembro titular por un período de dos (2) años Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 207491 - s/c - 15/05/2019 - BOE

SOLES, ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 109 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de abril de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de mayo de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 2943, barrio San Vicente; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 207700 - s/c - 13/05/2019 - BOE

ASOC. COOP. HOSP. STA ROSA RIO I

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/05/2019 a las 20,30 horas, en el Salon de conferencias del Hospital Santa Rosa de Río Primero -"Dr. Ramon B. Mestre" de esta localidad. Orden del día: 1) Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Convocatoria a elecciones para elegir las autoridades del proximo mandato segun Estatuto Social. La Secretaria.

3 días - N° 207862 - s/c - 13/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS Y EJECUTIVOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Empleados Legislativos y Ejecutivos de la

Provincia de Córdoba. Matrícula N 870, R. N° 581/09 I.N.A.E.S., CUIT N° 30-71108271-5. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de Junio del 2019, a las 16:00 hs., en Avenida Colon N° 350, Local N° 3, 4º Piso de Bº Centro de esta ciudad, con la siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar la presente Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración del Informe a cargo del Presidente, Secretario y Tesorero de los motivos por la cual se convoca la presente asamblea fuera de término. 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, como así también del Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio vencido con fecha 31/12/2018. 4. Lectura, informe y consideración de la Institución Capacitadora A.M.E.L.E.C. referente a su registro pertinente en la órbita del gobierno Provincial y Estatal.

3 días - N° 207890 - s/c - 13/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA

Por Acta N° 895 de la Comisión Directiva, con fecha 03/05/2019, CONVoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria, el día 3 junio de 2019 a las 19 hs. en primera convocatoria y para el caso de no existir "quorum" a las 19:30 hs. se dará comienzo a la Asamblea con los socios presentes en la sede social sita en calle Viamonte N° 150 de Barrio Gral. Paz de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1- Designar a dos socios que suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria; 2- Aprobar la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, con el informe del Órgano de Fiscalización; 3- Poner en consideración de los socios lo actuado por la Comisión Directiva desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 207198 - \$ 3150 - 13/05/2019 - BOE

CENTRO COMUNITARIO POR AMOR ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 204 de la Comisión Directiva, de fecha 02 /05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Junio de 2019, a las 12 Horas, en la sede social sita en calle Belardinelli 3578 de Barrio Las Flores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y docu-

mentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° DÉCIMO NOVENO, cerrado el día 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 207449 - \$ 1088,55 - 15/05/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS - ASOCIACIÓN CIVIL

Comisión Directiva, de fecha 26/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2.019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre esq. América, para tratar el siguiente orden del día: 1).Apertura de la asamblea 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 4)Renovación de Comisión Directiva; 5) Causales por convocatoria fuera de los términos estatutarios; 6) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea; 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería; 8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago; 9) Incorporación de nuevos asociados, admisión. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 206637 - s/c - 14/05/2019 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 29/05/2019, a las 10:30hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación legal correspondiente al Vigésimo ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3) Evaluación de la Gestión del Directorio y su Retribución, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Proyecto de Distribución de Utilidades. El Directorio.

5 días - N° 206065 - \$ 1541,25 - 14/05/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN

Por Acta nro. 494 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2019, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zampol 747, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea,

conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo noveno ejercicio económico cerrado 31/12/2018. 5) Elección de Presidente, Pro-secretario, tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por el término de dos años. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 206704 - \$ 3101,55 - 14/05/2019 - BOE

CASA LUNA ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

CONVOCA a ASAMBLEA Ordinaria para el 20/05/2019 a las 9 horas, en la Sede social sita en Agustín Aguirre N° 385 de Alta Gracia CP 5186 Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 Y 31/12/2018. 3) Elección de autoridades según lo dispone el Estatuto Social. 5) Designación de dos Socios para suscribir el acta. LA SECRETARIA.

3 días - N° 206718 - \$ 2466,75 - 13/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "ALBORADA"

HIPOLITO BOUCHARD

POR ACTA N° 228 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 18/04/2019, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2019, A LAS 18:00 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CHARLES GUERRERO S/N DE BUCHARDO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNAR DOS ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO; 2) INFORMAR LAS CAUSAS POR LAS QUE LA ASAMBLEA SE CONVOCA PASADO EL TERMINO ESTABLECIDO; 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 18 CERRADO EL 31/12/2018; 4) ACTUALIZAR EL

VALOR DE LA CUOTA SOCIAL; 5) ELECCIÓN DE LA COMISION DIRECTIVA. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 206732 - \$ 1351,80 - 14/05/2019 - BOE

GNC OLIVA S.A.

OLIVA

Acta N° 21: En la ciudad de Oliva a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, reunido en la sede social cito en calle Leandro N. Alem N° 520, el Directorio de "GNC OLIVA SOCIEDAD ANONIMA" bajo la Presidencia del Señor Eduardo Abraham Domínguez y con la presencia del Vicepresidente el Cr. Sebastián Aguirre, para considerar los siguientes puntos: 1º) Aprobación de toda la documentación y estados contables de los ejercicios N° 18 cerrado el 30 de junio de 2016, N° 19 cerrado el 30 de junio de 2017 y N° 20 cerrado el 30 de junio de 2018, 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fijando fecha, hora, lugar y orden del día, y 3º) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, fijando fecha, hora, lugar y orden del día.- Iniciada la reunión la Presidencia pone en consideración el primer punto y luego de un informe detallado sobre la documentación en estudio, se aprueba por unanimidad la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios considerados. Pasado a tratar el segundo punto se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de junio del dos mil diecinueve a las veinte horas, en la sede social y para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley N° 19550 correspondiente a los ejercicios anuales N° 18 cerrado el 30 de junio de 2016, N° 19 cerrado el 30 de junio de 2017 y N° 20 cerrado el 30 de junio de 2018, 3º) consideración de los resultados de dichos ejercicios. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. 5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Pasado al tercer y último punto se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día cuatro de junio del dos mil diecinueve a las veintidós horas, en la sede social y para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta; 2º) Tratar el ofrecimiento de terceros para el alquiler del Shop y de ser posible esto la designación a un miembro del Directorio para que realice las gestiones ante

los proponentes. Se decide que los llamados a ambas asambleas sean realizados mediante la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por los plazos que prevé la ley. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la reunión a las veintiuna y treinta horas.

5 días - N° 206990 - \$ 15157 - 13/05/2019 - BOE

CIRCULO REGIONAL BIOQUIMICO DE RIO TERCERO

La Comisión Directiva del Círculo Regional de Bioquímicos de Río Tercero, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, notifica a sus asociados que ha resuelto en su sesión de fecha 03 de Abril de 2019, Convocar a ASAMBLEA ORDINARIA el día 17 de Mayo de 2019 a las 20:30 Hs. en el domicilio sito en calle Obispo Trejo y Sanabria 25 en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Establecer importe de la multa a aplicar a inasistentes a esta Asamblea, según lo establecido en el Art. 30 del Estatuto Social, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de Diciembre de 2018.

3 días - N° 207394 - \$ 1369,35 - 13/05/2019 - BOE

CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 3399 de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Mayo de 2019, a las 09 horas, en la sede social sita en calle Arenales 520, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Causales por la que la Asamblea se realiza fuera de termino. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 104, cerrado el 30 de Abril de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 207464 - \$ 1246,50 - 14/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA LILIANA

BIALET MASSÉ

Sres. Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los

asociados de la Asociación Civil Villa Liliana a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25/05/2019 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Roque Sáenz Peña Nº 1 de la localidad de Bialeto Massé a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017 y el 31/12/2018

3 días - Nº 207667 - \$ 2632,35 - 14/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

"NOUS ESCUELA AL SERVICIO DE LA VIDA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nº 1 de la Comisión Directiva de fecha 27/04/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de Junio de 2019 a las 15 horas, en la sede social sita en calle Luis Galeano Nº 950, Complejo Ópera, Torre IV, 4º Piso, Dpto. "D", Barrio Las Rosas, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Aprobación de la cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 207695 - \$ 300,45 - 13/05/2019 - BOE

VALBO S.A.I.C. Y F.

LAS VARILLAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de Mayo de 2019 a las 11.30 horas en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre Nº: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Informe del Sr Presidente acerca de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término ; 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias , e Informe del Auditor, correspondiente al 57º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 ; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 ; 5) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 6) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley

19550. ; 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art.238 y concordantes de la Ley 19.550) . El Presidente.-

5 días - Nº 208111 - \$ 8607,75 - 17/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA Bº PARQUE DON BOSCO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 30 de Mayo de 2019, en sede social a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2) Lectura de Memoria y Balance por los ejercicios cerrados el 31/10/2016, 31/10/2017 y 31/10/2018 y los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 3) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por 2 años.

5 días - Nº 207979 - s/c - 17/05/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO SEGUNDO. VILLARREAL MARIA ROSA DNI 14.921.659, con domicilio en Juan D. Peron 1379 de la Ciudad de Rio Segundo - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ROS MARI" sito en Av. Peron 1379 de la Ciudad de Rio Segundo - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de FERNANDO CESAR BOSCO DNI 36.182.362 con domicilio en General Paz 163 de la Ciudad de La Laguna - Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 207147 - \$ 2249,75 - 14/05/2019 - BOE

RIO TERCERO. GRACIELA ISABEL PESSINA DNI: 10.052.836, con domicilio en G. Baigorria 121 Villa Zoila de la Ciudad de Rio Tercero - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA PESSINA DE BRUNETTO" sito en Alsina 16 de la Ciudad de Rio Tercero- Pcia. de Córdoba, A FAVOR de VIVIANA RAQUEL FRIZZO, con

DNI 24.808.147, con domicilio real en Dussan Alacevich 50 Centro de la localidad de Villa Ascacubi, Provincia de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 207834 - \$ 2418,75 - 17/05/2019 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que HEREDIA, Miguel A. D.N.I.: 24670053 y BLANCO, Claudio C. D.N.I.: 25038075 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 08 de Mayo de 2019

1 día - Nº 207743 - \$ 281,60 - 13/05/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que KEIDDINE, Mariano A. D.N.I.: 37630083 y ROCCETTI, Marco A. D.N.I.: 39071285 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 08 de Mayo de 2019

1 día - Nº 207747 - \$ 282,90 - 13/05/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GRACIANO LOPEZ, Maria E. D.N.I.: 92581503 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el

Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 08 de Mayo de 2019

1 día - N° 207748 - \$ 260,15 - 13/05/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2019 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en calle Av. Velez Sarfield 880, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificación de todo lo actuado y resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 24/05/2017 y 12/06/2018. 3) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la L.G.S. 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018 y la retribución de los Directores por su desempeño. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: a) Comunicar asistencia mediante nota presentada con una anticipación de tres días hábiles en la Administración Prativiera. b) Se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Prativiera la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. El Directorio

5 días - N° 206149 - \$ 4706,75 - 17/05/2019 - BOE

AR AGROPECUARIA SRL

LA CARLOTA

En autos AR AGROPECUARIA SRL, INSCRIP. REG.PUB.COMERCIO Expte. N° 8224446, que tramitan por ante este juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota se ha solicitado la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio del Acta N° 11, en la que mediante la reunión de la totalidad de socios, deciden por unanimidad modificar el art. 1º del contrato

social con respecto al domicilio social, dejando establecido que la sociedad tendrá domicilio real y legal en Zona Rural, campo denominado "La Porteñita" sito en Canals, Depto. Unión de esta Provincia de Córdoba. También por unanimidad deciden modificar el art. 6º del contrato social en lo que respecta a la duración del mandato de los socios Gerentes, resolviendo de forma unánime suprimir el término de duración del mandato de los Gerentes, y mantener a los actuales socios ya designados con ese mandato, quedando redactado de la siguiente forma: "La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de tres de los socios que la integran, revistiendo el cargo de socios Gerentes, quienes podrán actuar individualmente, pudiendo ser reelegidos..." continuando la redacción anterior hasta "y/o garantía particular de terceros" inclusive. Y luego "Son designados Gerentes a los socios Francisco Antonio Llambí, Tomás Patricio Llambí y Mercedes Patricia Llambí, quienes proseguirán en sus cargos hasta que sean removidos y/o cambiados por otros, mediante decisión de los socios"---- También se ha solicitado la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de la cesión de cuotas sociales operadas en la mencionada sociedad conforme contrato a saber: celebrado el día 10/03/2019 por Ana Luisa Rooney M.I.Nº0.232.228 (cedente) y por un total de dos mil (2.000) cuotas cedidas en la siguiente proporción: a favor de Josefina Llambí D.N.I. Nº16.062.191; Tomás Patricio Llambí D.N.I.13.212.278; Mercedes Patricia Llambí DNI11.574.682; Federico Tomás Llambí DNI8.573.383; Magdalena María Llambí DNI6.496.241; Ana María Llambí DNI6.045.388 y Fracisco Antonio Llambí DNI10.965.666 la cantidad de doscientos veintidós (222) cuotas para cada uno de ellos, y a favor de las señoras Alejandra Isabel Llambí DNI11.988.861 y Patricia Llambí DNI16.821.983 la cantidad de doscientos veintitrés (223) cuotas para cada una de ellas.- La mencionada sociedad se encuentra inscrita en la matrícula N° 12.748-B, año 2010. La Carlota, 22/04/2019. Muñoz, Juez; Sobrino Lasso, Sec.-

1 día - N° 207210 - \$ 1491,25 - 13/05/2019 - BOE

UNO CLIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 19 de Octubre de 2017. Socios: GERARDO MIGUEL SOLE SUAREZ DNI 24.738.476 CUIT 20247384767 nacido el 10/09/1975, soltero, Argentino, sexo Masculino, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Fray Mamerto Esquiú 71 2 D, Bº Gral

Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y MARCOS JESUS LUNA DNI 29.110.956 CUIT 20291109560, nacido el 12/10/1981, soltero, Argentino, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Jose M. Duran 5816, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: UNO CLIC S.A.S. Sede: Calle Ituzaingó 87, piso 4, departamento C, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos diecinueve mil (\$ 19.000), representado por mil (1.000) acciones de pesos diecinueve (\$ 19) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: GERARDO MIGUEL SOLE SUAREZ suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, y MARCOS JESUS LUNA suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GERARDO MIGUEL SOLE SUAREZ DNI 24.738.476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. MARCOS JESUS LUNA DNI 29.110.956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. GERARDO MIGUEL SOLE SUAREZ DNI 24.738.476. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

3 días - N° 207385 - \$ 4797,45 - 15/05/2019 - BOE

INMO S.A.

Por Acta de Directorio No. 393 de 30 de abril de 2019 se convoca a los accionistas de INMO SA a Asamblea Ratificativa No. 31 de 21 de mayo de 2019 a las 12:00 horas en la sede social

sita en Recta Martinoli 6219, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria Ordinaria Unánime N° 11, de fecha 30 de noviembre de 2001; 3) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13, de fecha 6 de noviembre de 2003; 4) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, de fecha 21 de noviembre de 2005; 5) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, de fecha 21 de noviembre de 2007; 6) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 20, de fecha 23 de noviembre de 2009; 7) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 22, de fecha 25 de noviembre de 2011 y acta de Asamblea Rectificativa - Ratificativa N° 23, de fecha 28 de noviembre de 2011; 8) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria No. 24 de fecha 25 de julio de 2014 y 22 de agosto de 2014; 9) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria No. 25 de fecha 25 de julio de 2014 y 22 de agosto de 2014; 10) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria No. 26 de fecha 30 de diciembre de 2014; 11) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 27, de fecha 20 de diciembre de 2016 y 12) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, Srta. Carolina Soledad Barzola y Srta. Cecilia García Lepez, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art.238 LGS,dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social será cerrado el día 23/04/2019 a las 17:00 horas.

5 días - N° 207393 - \$ 6325,25 - 15/05/2019 - BOE

KMOTOS S.R.L

VILLA DOLORES

En los autos "KMOTOS S.R.L. s/ INSCRIP.REG. PUB.COMERCIO" Expte. N° 1099754 de trámite en este Juzgado C.C.C. de 1ra Inst. y 2da Nom. Sec. N° 4 de Villa Dolres, Cba. se tramita la inscripción de la venta de cuotas sociales de fecha 17.04.14, y por la cual SILVIA ROSA PIGINO, argentina, nacida el treinta de agosto de mil novecientos sesenta y uno, divorciada, titular del Documento Nacional de Identidad número catorce millones cuatrocientos once mil cincuenta y cinco (N° 14.411.055), domiciliada

en calle General Paz N° 375, B° Balneario, de esta ciudad de Villa Dolores, de profesión comerciante y DIEGO SEBASTIAN SUAREZ argentino, nacido el veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y sies, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número veinticinco millones seiscientos veinticinco mil ciento veintiuno (N° 25.625.121) domiciliado en calle Siria N° 269, también de esta Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, de profesión contador público, Únicos y Actuales integrantes de la sociedad "KMOTOS S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio, Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Córdoba (Inspección de Personas Jurídicas) en el Protocolo de contrato y Disoluciones bajo la MATRICULA 7980-B. de fecha 21 de noviembre de 2005 y MATRICULA 7980 -B1 de fecha 30 de marzo de 2007, resuelven de mutuo y común acuerdo lo siguiente: a) DIEGO SEBASTIAN SUAREZ, cede, vende y transfiere a favor de PAOLO XAVIER CALIRI, argentino, nacido el catorce de septiembre de mil novecientos noventa, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número treinta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil trescientos noventa y seis (N° 34.797.396) domiciliado en calle General Paz N° 375, Barrio Balneario de esta Ciudad de Villa Dolores, de profesión comerciante, la totalidad de las cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la sociedad, o sea sus cien (100) cuotas sociales que asciende a la suma de pesos diez mil (\$10.000) y representan el veinte por ciento (20%) del capital social, de \$100 de Valor nominal cada una, involucrando la cesión, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. El precio de la cesión se establece en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000) que es el monto pactado de venta, que el cedente declara haberlos recibido totalmente con anterioridad a este acto, en dinero en efectivo y a satisfacción de manos del cesionario. En consecuencia el cedente, señor DIEGO SEBASTIAN SUAREZ, que declara no hallarse inhibido de disponer de sus bienes y que sobre lo cedido no existe interdicción alguna que impida su libre disposición, coloca al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación, en legal forma, renunciando a la calidad de socio, y quedando totalmente desvinculado de la sociedad. B) Como consecuencia de la cesión de cuotas, la actual socia señora SILVIA ROSA PIGINO presente en este acto presta su consentimiento expreso para la presente cesión de las cuotas sociales a favor del Sr. PAOLO XAVIER CALIRI y desiste del derecho de preferencia que tiene en un todo de acuerdo con lo

establecido en la cláusula OCTAVA.- OFICINA 02.05.19. Se publica por un día en el Boletín Oficial de la Pcia.-

1 día - N° 207498 - \$ 2004,10 - 13/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SOLARES DEL SUR S.A.

CONSTITUCIÓN

Por el presente se amplía edicto N° 176014 de fecha 09/10/2018 en el siguiente sentido: Fecha: Acta Constitutiva del 05/10/2017, Acta Ratificativa de fecha 18/09/2018 y Acta Ratificativa de fecha 07/05/2019. Se ratifica el resto del edicto mencionado.

1 día - N° 207556 - \$ 175 - 13/05/2019 - BOE

GOLD LINK S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28/12/18, suscripto con fecha 06/02/19, la Sra. Iris Maria del Pilar Chiappero, DNI 20649169 y el Sr. Roberto Daniel Goldsmit, DNI 10897900, ceden y transfieren en conjunto y a favor de los Sres. Mauricio Damian Blando, DNI 18427794, argentino, soltero, comerciante, de 51 años de edad, domiciliado en calle Publica C 3361, casa 41, Barrio Capdevila de Horizonte, de esta ciudad; Mauro Antonio Cajearo, DNI 31844170, argentino, soltero, comerciante, de 33 años de edad, con domicilio en calle Pedro de Ledesma 2283, de esta ciudad y Rodrigo Jose Figueroa, DNI 31769919, argentino, comerciante, soltero, de 33 años de edad, con domicilio en calle Diagonal Ica 1174, de esta Ciudad, la cantidad de 180 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, pertenecientes a la firma Gold Link S.R.L. y de su titularidad, cediendo la Sra. Iris Maria del Pilar Chiappero la cantidad de 36 cuotas sociales y el Sr. Roberto Daniel Goldsmit la cantidad de 144 cuotas sociales, recibiendo por su lado los aquí cesionarios la cantidad de 60 cuotas sociales cada uno de ellos. Juzg. 1A Ins. C.C.29ª -Con. Soc. 5-Sec. Cba, de abril de 2019. Expediente n° 7940648.

1 día - N° 207655 - \$ 713,85 - 13/05/2019 - BOE

BORMAN SRL

EXPTE 6237779. Por acta social de cesión de cuotas del 03/04/19 ratificada ante el tribunal el 22/04/19 JUAN PABLO BORDI cede, vende y transfiere a la RODRIGUEZ MARIA SILVIA SUSANA, DNI 11051211 ,arg, casada, de 65 años, comerciante, domiciliada en Oruro 1564 del B Guayaquil de Cba, 25 cuotas sociales,

modificándose la cláusula 4 del contrato social quedando así redactada Clausula Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en cincuenta (50) cuotas sociales, cada una tiene un valor de pesos cuatrocientos (400), suscripta en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el sr. Oscar Alberto Bordi la suma de veinticinco (25) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos diez mil (\$10.000); la Sra. Rodríguez María Silvia Susana la suma de veinticinco (25) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos diez mil (\$10.000); Juzg 1º Instr CyC – 52ª CC - 8 Soc.

1 día - N° 207659 - \$ 511,70 - 13/05/2019 - BOE

MERCASOFA S.A.

AMPLÍA EDICTO

Se rectifica el Edicto N° 175368 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 08/10/2018, ampliando el mismo y manifestando que todo lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2018 fue ratificado íntegramente por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2018.

1 día - N° 207660 - \$ 175 - 13/05/2019 - BOE

JESUS ALIENDO S.R.L.

CONSTITUCION

CONSTITUCION: 25/02/2019, SOCIOS: Jesús Antonio Aliendo, argentino, nacido el 24 de enero de 1958, 61 años, DNI.N° 11.978.790, CUIT N° 20-11978.790-5, comerciante divorciado, con domicilio real en Los Pinos N° 233 de la localidad de Mayú Sumaj, departamento Punilla, Provincia de Córdoba y Marco Javier Aliendo, argentino, nacido el 01 de Febrero de 1980, 39 años, DNI. N° 27.921.633, CUIT N° 20-27921633-5, empleado soltero, con domicilio en calle Corral de Bustos N° 8526, Barrio Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. DENOMINACION: "JESUS ALIENDO S.R.L." con domicilio legal en la Provincia de Córdoba, fijando su sede social en calle Los Pinos N° 233 de la localidad de Mayú Sumaj, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y en países extranjeros las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, concesiones de uso, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, con excepción del corretaje inmobiliario.

CONSTRUCCION: Realizar cualquier tipo de proyecto, obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura, construir toda clase de viviendas, edificios, consorcios, complejos hoteleros, cabañas, country, barrios cerrados, efectuar parquizaiones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteos tanto por cuenta propia, por locación de obras o por administración de fondos propios o del Banco Hipotecario y/o instituciones de crédito para dichos fines. FINANCIERAS: Mediante aportes de Capital a Sociedades o Empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, podrá dar financiación mediante el otorgamiento de créditos con dinero propio a corto o a largo plazo, con garantía personal o real, o sin garantías tendientes al cumplimiento de su objeto social, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financiera, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. MANDATA-RIAS: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones de toda clase y concederlas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: "El capital social es de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor Jesús Antonio Aliendo suscribe 300 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una lo que hace ascender su aporte a la suma de \$ 30.000,00 y el señor Marco Antonio Aliendo , suscribe 300 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 30.000,00. El capital suscripto se integra de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en el acto de constitución de la sociedad y el saldo se integra totalmente en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. El capital social podrá ser aumentado o modificado cuando los socios así lo decidan mediante las reuniones convocadas a tal efecto". ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente , designando en este acto el señor Jesús Antonio Aliendo como Socio Gerente y por el término que dure la sociedad, el mismo tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes e incluso de los que requieren poderes especiales de conformidad a lo que regule el Código Civil y Comercial de la República Argentina, gozando ampliamente y sin limitaciones de ninguna naturaleza las mismas por el tiempo que

CIERRE DE EJERCICIO: Al 31 de diciembre de cada año se procederá a cerrar el ejercicio económico de la sociedad, debiendo confeccionarse los estados contables de conformidad a las disposiciones legales y normas técnicas vigentes. DISOLUCION Y LIQUIDACION: La disolución y liquidación de la sociedad se hará de acuerdo con las normas previstas por la Ley General de Sociedades N° 19550, art 94 y sus modificaciones estando la misma a cargo del socio gerente o a quienes sean designado por los socios, Una vez cancelado el pasivo se procederá a distribuir las utilidades si las hubiere entre los socios en proporción a sus aportes.

1 día - N° 207662 - \$ 2929,05 - 13/05/2019 - BOE

PROMANTECH S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN DE CONTRATO DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por el fallecimiento de Alejandro Raúl Bisio, DNI N° 24.841.926, mediante acta de fecha 07/11/2017, con firmas certificadas el 09/11/2017, sus herederas ALEJANDRA ELIZABETH VARGAS, por sí y en representación de sus hijas menores de edad Isabella Bisio y Paloma Bisio, ceden 19 cuotas sociales a FERNANDO ADRIAN LASCANO, DNI N° 21.901.760, argentino, nacido el 21/11/1970, casado, comerciante, y 1 cuota social a SILVIA MARIANA CHAPUIS, DNI 20.542.262, argentina, nacida el 18/12/1968, casada, Lic. en Nutrición, ambos cesionarios con domicilio en calle Los Teros N° 128 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Por Acta de Asamblea de Socios del 07/11/2017 con firmas certificadas el 09/11/2017 los socios por unanimidad resuelven modificar los artículos del capital y de la administración de la sociedad: "Artículo 5: Capital Social. El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000), representado por CUARENTA (40) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, de la siguiente forma: FERNANDO ADRIAN LASCANO, titular de treinta y nueve (39) cuotas sociales, equivalentes a pesos veinte mil (\$39.000), y SILVIA MARIANA CHAPUIS, titular de una (1) cuota social, equivalente a pesos un mil (\$1.000)." "Artículo 6: Administración y Representación. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio FERNANDO ADRIAN LASCANO quien actuará en calidad de Gerente y tendrá la representación legal sin limitación de facultades, obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo

de duración de la sociedad. Podrá percibir un sueldo mensual y/o viáticos, si así lo determina la reunión de socios. Para los fines sociales el socio gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 375, 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación en lo aplicable y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes generales o especiales, inclusive para querrelar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad. Podrá convocar a Asamblea de Socios, para lo cual deberá notificar su decisión en forma fehaciente al otro u otros socios, con por lo menos cinco días de anticipación." Juzg. Civil y Comercial de 1ª Inst. y 13ª Nom. -Conc. y Soc. N° 1-. Expte. N° 6793849. 6/5/19. Fdo. Mercedes Rezzonico Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 207706 - \$ 2022,30 - 13/05/2019 - BOE

SOCIUS ASESORES DE RIESGOS S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios:1) FERNANDO ENRIQUE MOYANO, D.N.I. N° 33.047.023, CUIT N° 20-33047023-3, nacido el día 19/08/1987, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión productor asesor de seguro nro. de matrícula 71101, otorgada por la Superintendencia de Seguros de la Nación con domicilio real en Calle Avenida Rafael Núñez 3612 Piso 2 Dpto. 12, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) JUAN PABLO MEYER, D.N.I. N° 33.599.479, CUIT N° 20-33599479-6, nacido el día 02/03/1988, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión productor asesor de seguro nro. de matrícula 85189, otorgada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio real en Calle Av. O'Higgins 5390 Mza.10 lote 12, barrio Fortín del Pozo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) AUGUS-

TO VOCOS, D.N.I. N° 35.964.615, CUIT N° 20-35964615-2, nacido el día 12/06/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión productor asesor de seguro nro. de matrícula 82077, otorgada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio real en Calle Suecia 2819, barrio Pque. V. Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOCIUS ASESORES DE RIESGOS S.A.S. Sede: Avda. General Paz Nro. 186 Piso 2 Dpto. G, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asegurando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, sin clase y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) FERNANDO ENRIQUE MOYANO, suscribe la cantidad de (600) acciones 2) JUAN PABLO MEYER, suscribe la cantidad de trescientos setenta (370) acciones 3) AUGUSTO VOCOS, suscribe la cantidad de treinta (30) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FERNANDO ENRIQUE MOYANO D.N.I. N° 33.047.023 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN PABLO MEYER D.N.I. N° 33.599.479 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Es condición excluyente que uno al menos de los integrantes del directorio sea socio y productor asesor de seguro. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FERNANDO ENRIQUE MOYANO D.N.I. N° 33.047.023, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en

su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 207746 - \$ 2341,45 - 13/05/2019 - BOE

MANUEL CAYETANO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DEL ACTA DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

Fecha de acta Rectificativa y Ratificativa: 02/09/2016. Socios: María Elena SYSIUK, Documento Nacional de Identidad N° 5.995.204, de nacionalidad Argentina, casada, de 65 años de edad, nacida el 06 de Diciembre de 1948, comerciante, con domicilio en calle Fidel Pelliza N° 7.034, Barrio Arguello, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Manuel Cayetano SICILIANO, Documento Nacional de Identidad N° 6.481.045, de nacionalidad Argentino, casado, de 81 años de edad, nacido el 14 de Enero de 1933, comerciante, con domicilio en calle Fidel Pelliza N° 7.034, Barrio Arguello, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MANUEL CAYETANO S.A. Domicilio Social: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social estará radicada en calle Fidel Pelliza N° 7.034 Barrio Arguello, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación de todo tipo de bienes inmuebles, sean estos rurales o urbanos. A la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas. A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean estas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general realizar toda clase de operaciones, comerciales, o no, necesarias o convenientes

para el cumplimiento de los objetivos indicados. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos comerciales, jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras, pudiendo además gestionar apoyo financiero de cualquier entidad, sea esta financiera o privada. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con la sola excepción que no podrá ser garante ni fiadora de los socios o de terceras personas sean físicas o jurídicas. Capital Social: Determinar el capital social de la misma en la suma de Pesos Ciento veinte mil (\$120.000) que estará representado por Mil doscientas (1.200) acciones de Pesos Cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, en dinero efectivo, por la suma total de pesos treinta mil (\$ 30.000), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. El mismo será suscrito en las siguientes proporciones: La señora María Elena SYSIUK, suscribe SEISCIENTAS (600) acciones de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, es decir, la suma de pesos SESENTA MIL (\$ 60.000); y el señor Manuel Cayetano SICILIANO, suscribe SEISCIENTAS (600) acciones de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, es decir, la suma de pesos SESENTA MIL (\$ 60.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su caso, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sin-

dicatura, la elección de Director/ es suplente / s es obligatoria. Directorio: PRESIDENTE: el Sr. Carlos Javier SICILIANO, Documento Nacional de Identidad N° 22.563.402, argentino, casado, nacido el 10 de Enero de 1972, comerciante, con domicilio en calle Fidel Pelliza N° 7.034 Barrio Arguello, Provincia de Córdoba, República Argentina, VICEPRESIDENTE 1°: el Sr. Juan Manuel SICILIANO, Documento Nacional de Identidad N° 25.455.532, argentino, casado, nacido el 09 de Agosto de 1976, comerciante, con domicilio en calle Fidel Pelliza N° 7.034 Barrio Arguello, Provincia de Córdoba, República Argentina; VICEPRESIDENTE 2°: el Sr. Fabian Alejandro SICILIANO, Documento Nacional de Identidad N° 21.754.145, argentino, casado, nacido el 13 de Julio de 1970, comerciante, con domicilio en calle Fidel Pelliza N° 7.034 Barrio Arguello, Provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. Manuel Cayetano SICILIANO, Documento Nacional de Identidad N° 6.481.045, de nacionalidad Argentino, casado, nacido el 14 de Enero de 1933, comerciante, con domicilio en calle Fidel Pelliza N° 7.034 Barrio Arguello, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Todos, fijan domicilio especial en calle Fidel Pelliza N° 7.034 Barrio Arguello, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del Art.284, último párrafo, de la ley 19.550. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 de la ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Derecho de preferencia: En caso de venta de acciones por parte de cualquiera de los socios, los restantes tendrán derecho de preferencia frente a terceros, a cuyo fin el socio cedente deberá comunicar a los demás con treinta días de antelación el valor de sus acciones y todas las demás condiciones que le ofrecen, a fin de que los demás socios puedan formular la opción. A su vencimiento, si no hubiere oposición se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia. Previo a la transferencia de acciones a terceros, se debe tener aprobación escrita del 100 % de los accionistas.- En caso de oposición y si no es ejercido el derecho de preferencia el socio podrá ejercer su derecho de receso, en cuyo caso el valor de las cuotas sociales será el determinado en el último balance general practicado en la oportunidad prevista en la cláusula decimoquinta del presente contrato, y en caso de disconformidad, el socio recedente podrá solicitar que se

practique un balance especial por Contador Público Nacional, a su costa, designado por mayoría de capital, debiendo el precio resultante ser abonado dentro de los doce meses de aprobado dicho balance.

1 día - N° 207765 - \$ 5075,35 - 13/05/2019 - BOE

VAZQUEZ ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 30.4.2019. Socios: Ángel Ariel VAZQUEZ, DNI 25965916, CUIT 20-25965916-8, nacido el 12.01.1978, soltero, argentino, masculino, comerciante, domicilio en De La Chacarera 322, B° Guíñazu, cdad. Cba., pcia. de Cba. Denominación: VAZQUEZ ASOCIADOS S.A.S. Sede: calle De La Chacarera 322, B° Guíñazu, cdad. Cba., pcia. de Cba, Rep. Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; venta de semillas; agroquímicos y fertilizantes. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Servicios de administración, logística, flete y provisión de seguros agrícolas. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 40 años desde la fecha del Inst. Capital: \$1.000.000 representado por 10.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B"; con der. a 1 votos por acción. Suscripción: Ángel Ariel VAZQUEZ suscribe la cantidad de 10.000 acciones por un total de \$1.000.000. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: Administrador titular: Ángel Ariel VAZQUEZ, DNI 25965916, CUIT 20-25965916-8. Administrador Suplente:

Gabriel Alejandro FUNES, DNI 23197574, CUIT 20-23197574-9. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 207788 - \$ 1632,95 - 13/05/2019 - BOE

SANTINA SGRO

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 y 60 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea del 07 de Mayo de 2019 se eligieron nuevas autoridades Directores Titulares: PRESIDENTE: Biga Walter Ariel DNI 17.483.282. Director Suplente; RENZI Zulema Eugenia D.N.I 4.245.888 ambos fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en Valparaiso 4250 Lote 19 Manzana 8 de Barrio Las Tejas.

1 día - N° 207958 - \$ 448,50 - 13/05/2019 - BOE

KÜGELL SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 10 de fecha 29/04/2019 y Acta de Directorio Nro. 27 de distribución de cargos de fecha 30/04/2019 de la firma KÜGELL S.A., se designan los Directores titulares y suplente por él termino de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Sra. Gertrudis Viviana Cavallero DNI 22.775.556; cargo Vicepresidente Sra. Carolina Beatriz Cavallero DNI 25.917.719 y Director suplente Sra. Mirta Susana Barrera DNI 5.324.962. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Colectora Sur entre Camino San Carlos y 60 Cuadras de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 207241 - \$ 446,05 - 13/05/2019 - BOE

CONSIGNACIONES CORDOBA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 20. En la cdad de Cba,siendo las 10 hs del 15/04/2015,se reúnen en Asamblea Gral Ordinaria, en la sede social sita en calle Juan C.Castagnino N°2156 de B°Parque Corema de la cdad de Cba,la totalidad de los accionistas de "CONSIGNACIONES CORDOBA S.A."que figuran y firman en el Registro de Asistencia de Asamblea N°1,a fs. 21,representando la totalidad del Capital Social.Está presente también en esta Asamblea el

Sr Lucas Eduardo Pérez.El Sr. Presidente,Eduardo Mario Pérez expresa que con la debida anticipación han sido puestos a disposición de los accionistas,los documentos a considerar,por lo que, al no existir objeciones por parte de los presentes,hace apertura del acto dejándolo constituido y procede a dar lectura al Orden del Día fijado en la convocatoria: " 1)Designación de dos accionistas para firmar el acta;2)Consideración de los Documentos exigidos por el art 234, inc 1 de la Ley 19550,correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014;3)Honorarios por la función de dirección y remuneración de Directores por tareas técnico administrativas por el ejercicio que se está considerando;4)Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2014; 5)Consideración del Proyecto de Absorción de Pérdidas y 6)Elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato.Preside la Asamblea el Sr Eduardo Mario Pérez,puesto a consideración el 1er punto del orden del día,se resuelve por unanimidad designar para firmar el Acta de la Asamblea a los Sres Eduardo Mario Pérez y Pedro Fernando Pérez.Puesto a consideración el 2do punto del orden del día,resultan aprobados por unanimidad:a) Los Estados contables practicados al 31/12/2014 y b) La Memoria correspondiente al mismo período que obra transcrita en el Acta N° 45 de Directorio de fecha 23/03/2015.Con respecto al 3er punto del Orden del Día,los Sres. Directores titulares han manifestado su renuncia expresa e irrevocable a percibir honorarios por las tareas desempeñadas en el ejercicio económico que ha sido objeto de tratamiento por esta asamblea.Sometida la moción a consideración de los presentes la renuncia es aprobada por unanimidad,dado que se ajusta a las previsiones del artículo 261 de la Ley 19550 y no vulnera las normas que rigen la función de administración y se agradece a los Sres Directores.Puesto a consideración el 4to punto del Orden del Día,se aprueba por unanimidad en los términos del art 275 de la ley 19550,la gestión del directorio integrado por los Sres Eduardo Mario Pérez y Pedro Fernando Pérez,como miembros titulares en los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente, y del Sr Lucas Eduardo Pérez,que ocupa el cargo de Director Suplente,absteniéndose de votar por sus respectivas gestiones,los directores accionistas involucrados, conforme lo dispuesto en el art 241 de la ley 19550,aprobándose su gestión hasta el día de la fecha, con igual alcance,es decir el del art. 275 de la Ley Societaria.Puesto a consideración el 5to punto del Orden del día,luego de un largo debate y siguiendo las recomendaciones propuestas por el Directorio, se aprueba por unanimidad

el Proyecto de Absorción de Pérdidas sin modificaciones,omitiéndose la transcripción en acta ya que el mismo ha sido transcrito en Acta de Directorio N°45 de fecha 23/03/2015 y puesto a disposición de los socios con la debida anticipación.Puesto a consideración el 6to punto del Orden del día,el Sr Presidente hace presente que conforme se ha establecido estatutariamente,la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 2 Directores Titulares,debiéndose elegir 1 Director Suplente,que durarán en su cargo 2 ejercicios;por lo que invita a los Sres Accionistas a proceder a su elección.Luego de un largo debate,se resuelve en forma unánime la reelección del Directorio,quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Mario Pérez,DNI 10702877,domicilio legal constituido: Juan C. Castagnino N°2156–Cba;Vicepresidente: Pedro Fernando Pérez, DNI 28020783,domicilio legal constituido:Juan C. Castagnino N°2156–Cba y Director suplente:Lucas Eduardo Pérez,DNI 26791482,domicilio legal constituido:Juan C. Castagnino N°2156–Cba.Aceptación de Cargos: Encontrándose presentes la totalidad de los Directores electos,aceptan cada uno su cargo para los cuales han sido designados y en cumplimiento del art 256 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550,constituyen sus respectivos domicilios especiales y declaran no estar comprendidos en alguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art 264 de la misma Ley y como muestra de conformidad firman al pie de la presente.En este acto el Sr presidente del Directorio autoriza al Cr.Carlos Manuel Martinez DNI 18018171.al Sr Christian Daniel Narduzzi,DNI 27870722 y al Sr Mauro Adrián Gómez, DNI 28002385,para que actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen todas las gestiones para lograr la conformidad administrativa e inscripciones en el Registro Público de Comercio de las presentes actuaciones, con facultades para aceptar,proponer o rechazar observaciones a las mismas y ejercer en su caso los recursos que la ley conceda.No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 12 horas.

1 día - N° 207415 - \$ 3344,40 - 13/05/2019 - BOE

ESCALERA BURSÁTIL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2019, se resolvió la elección del Sr. Carlos María Escalera, D.N.I. N° 11.055.537, como Director Titular Presidente; de la Sra. Alicia María del Valle Aliaga, D.N.I. N° 14.797.941,

como Directora Titular Vicepresidente y del Sr. Ignacio María Escalera, D.N.I. N° 34.839.423, como Director Suplente, todos ellos por el término de tres ejercicios. En la misma Asamblea se resolvió prescindir de la Sindicatura de conformidad con lo dispuesto por la ley 19550 y el Estatuto Social.

1 día - N° 207760 - \$ 286,15 - 13/05/2019 - BOE

WURZEL SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta General Ordinaria N° 09 del 15/04/2019 se designó el siguiente Directorio : Presidente : Nestor Luis Macaluso, DNI 12.874.139 y Director Suplente : José Adrián Macaluso, DNI 20.872.465

1 día - N° 208150 - \$ 253 - 13/05/2019 - BOE

ARROYITO

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE) CON "INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDA)

"ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Córdoba, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron el 19/01/1962, en el Registro Público de Comercio a los F° 6 a 37 del Protocolo 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado 1° Instancia C.C. de San Francisco; mediante compromiso previo de fusión suscripto el 22/03/2019 con "INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDA), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Córdoba, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron en Registro Público de Comercio bajo el N° 3635 del Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial de Registro de Buenos Aires el 04/10/1978, y con cambio de Jurisdicción a la Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 13219-A, F° 01 al F° 136, el 09/08/2013; han acordado la fusión por absorción entre "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA" (Arcor) e "INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA" (Indalar). La fusión por absorción, que tiene efectos a partir del 01/01/2019, se realizó sobre la base de los Estados Contables Especiales de ambas sociedades, confeccionados al 31/12/2018, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) Arcor: Activo \$ 46.733.296.829,

Pasivo \$ 32.558.040.720; (ii) Indalar: Activo \$ 4.535.172, Pasivo \$ 90.339.296. El capital social actual de Arcor, que asciende a \$ 700.000.000, no se incrementa por motivo de la fusión, ya que, por compra realizada en marzo de 2019, la ABSORBENTE es titular del 100% de las acciones de la ABSORBIDA. Indalar se disolverá sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 22/03/2019, fue aprobado mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de: (i) Arcor, el 27/04/2019; (ii) Indalar, el 27/04/2019.

3 días - N° 206350 - \$ 3635,25 - 14/05/2019 - BOE

LAIGOL S.A.

ADELIA MARIA

ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 20/12/2017 se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Alicia Graciela SANCHEZ, DNI. 5.979.974; y Director Suplente: María Lorena Vázquez, DNI. 22.147.077; y 2) Prescindir de la sindicatura.-

1 día - N° 201004 - \$ 175 - 13/05/2019 - BOE

EL CHALET S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2019. Socios: 1) GUSTAVO JUAN SARACCO, D.N.I. N°16255159, CUIT/CUIL N° 20162551591, nacido el día 09/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 1060, barrio Sd, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA DEL HUERTO BARRUERO, D.N.I. N°17967423, CUIT/CUIL N° 27179674233, nacido el día 07/03/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Tucuman 1060, barrio Sd, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL CHALET S.A.S.Sede: Calle Catamarca 1439, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JUAN SARACCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA EUGENIA DEL HUERTO BARRUERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO JUAN SARACCO, D.N.I. N°16255159 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA DEL HUERTO BARRUERO, D.N.I. N°17967423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JUAN SARACCO, D.N.I. N°16255159. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 208316 - s/c - 13/05/2019 - BOE

XSOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) SEBASTIAN EDUARDO LUNA, D.N.I. N°26641898, CUIT/CUIL N° 20266418982, nacido el día 23/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Castex Prof Dr Mariano 47, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR ELDER BRUSSA, D.N.I. N°27895621, CUIT/CUIL N° 20278956211, nacido el día 12/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Jose Echenique 2075, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: XSOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 359, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN EDUARDO LUNA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) CÉSAR ELDER BRUSA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN EDUARDO LUNA, D.N.I. N°26641898 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CÉSAR ELDER BRUSA, D.N.I. N°27895621 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN EDUARDO LUNA, D.N.I. N°26641898. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 208329 - s/c - 13/05/2019 - BOE

INDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2019. Socios: 1) HORACIO VIGANO, D.N.I. N°22072898, CUIT/CUIL N° 20220728987, nacido el día 06/08/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 956, piso 5, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JIMENA ANA RODRIGUEZ, D.N.I. N°26372713, CUIT/CUIL N° 23263727134, nacido el día 08/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 956, piso 5, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

na Denominación: INDOBA S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 956, piso 5, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO VIGANO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JIMENA ANA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO VIGANO, D.N.I. N°22072898 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JIMENA ANA RODRIGUEZ, D.N.I. N°26372713 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO VIGANO, D.N.I. N°22072898. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 208360 - s/c - 13/05/2019 - BOE

NIVEL-AR S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2019. Socios: 1) WALTER CARLOS BARRIGA, D.N.I. N°21396964, CUIT/CUIL N° 20213969642, nacido el día 04/05/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Lote 19, manzana 81, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NIVEL-AR S.A.S. Sede: manzana 81, lote 19, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: MOVIMIENTO DE SUELOS Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y SUS PARTES, REFORMAS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 10 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER CARLOS BARRIGA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER CARLOS BARRIGA, D.N.I. N°21396964 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILSE ANDREA TOLEDO, D.N.I. N°30845166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER CARLOS BARRIGA, D.N.I. N°21396964. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 208376 - s/c - 13/05/2019 - BOE

AGENCIA CORDOBA DEPORTES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25/04/2019, se aprobó la incorporación del señor Agustín Santiago Calleri, DNI 25.471.552, como Vocal de Directorio por el Sector Público de la Agencia Córdoba Deportes SEM, quién fuera designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia por Decreto N° 204 de fecha 25/02/2019, quedando constituido el Directorio de la Agencia Córdoba Deportes SEM de la siguiente manera: Presidente: Lic. Medardo Dante Ligorria, D.N.I. n° 12.209.184. Vocales por el Sector Público: Vocal 1°: Oscar Alberto Dertycia, D.N.I. n° 17.160.131; Vocal 2° Georgina Bardach, D.N.I. n° 30.4659.045; Vocal 3°: Juan Domingo Viola, D.N.I. n° 25.247.286; Vocal 4°: Mariano Daniel Reutemann, D.N.I. n° 25.757.476; Vocal 5°: Silvio Adrián Tranquilli, D.N.I. n° 20.079.854; Vocal 6°: Jorge Alberto Prato Longo, D.N.I. n° 16.726.859; Vocal 7°: Mariano Schiaretti, D.N.I. n° 23.231.292; Vocal 8°: Amira Ramadán, D.N.I.

n° 25.608.782., Vocal 9°: Agustín Santiago Calleri, DNI 25.471.552. Vocal por el Sector Privado: Vocal 9° Jorge Guillermo Cattáneo, D.N.I. n° 10.682.977. Comisión Fiscalizadora: Síndico por Sector Público: Titular: Cr. Mario López Amaya, D.N.I. n° 12.509.847; Síndicos por el Sector Privado: Titulares: Dr. Alberto Federico Misino, D.N.I. n° 21.967.197 y Cra. Valeria Inés Muir, D.N.I. n° 26.482.291 Síndico Suplente por el Sector Público: Cr. Sebastián Fernando Perlati, D.N.I n° 25.343.771 y Síndicos Suplentes por el Sector Privado: Dr. Arnaldo Romero, D.N.I. n° 25.918.262 y Cra. Noelia Vanesa Acosta D.N.I. n° 28.581.552.

1 día - N° 208332 - s/c - 13/05/2019 - BOE

BOWLING S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de AGO N° 13, de fecha 09/05/2019, procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios. En la misma resultó electo el Sr. Germán V. RAMSEYER D.N.I. 14.937.180, como Presidente del Directorio y el Sr. Alejandro R. RAMSEYER D.N.I. 17.293.192 como Director Suplente, ambos con domicilio especial en San Martín N° 947, Rio Cuarto, Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 205952 - \$ 223,10 - 13/05/2019 - BOE

BERGALLO & PASTRONE SA

Reforma de Estatuto Social. Se rectifica el Edicto N° 188857 publicado en BO del 18/12/2018 por 1 día, donde se consignó erróneamente el objeto social debiendo correctamente decir: Objeto de la sociedad: Explotar por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, el ramo de ferretería y ferretería industrial, herramientas, motores, máquinas, corralón, pinturas, maderas, plásticos, artículos sanitarios, veterinarias y anexos y en general todo cuanto se relacione con la construcción de obras de cualquier naturaleza, mediante operaciones de compraventa en el mercado interno o en el exterior. El objeto se extiende también a la comercialización de cualquier otra clase de mercaderías distintas a los ramos especificados, siempre que así lo resuelva el Directorio dando cuenta a la Asamblea. Del mismo modo, podrá procederse a la industrialización de cualquiera de los ramos mencionados. La sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) MAN-DATOS, REPRESENTACIONES y FRANQUI-

CIAS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social, aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; celebración de contratos de franquicia como franquiciada para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social; b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, herramientas, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto social, incluyendo la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas y operaciones de desmonte, forestación y recuperación de tierras áridas; c) FINANCIERAS: mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse que se relacionen con el objeto social; la contratación de empréstitos en forma pública o privada, tomando dinero en préstamo, a interés o gratuitamente, con o sin garantías reales, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras; d) INDUSTRIALES: mediante la fabricación de productos o subproductos, parcial o totalmente elaborados con materiales de construcción y/o metálicos, plásticos o cementicios. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el mismo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 207678 - \$ 2170,50 - 13/05/2019 - BOE

BERGALLO & PASTRONE SA

Por Acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 08/07/1986, se resolvió: aumentar el Capital Social en la suma de Australes Ciento Cuarenta y Nueve Mil Nove-

cientos Ochenta y Siete con Cincuenta Centavos (A149.987,50) con cuyo aumento el mismo quedó fijado en la suma de Ciento Cincuenta Mil Australes (A150.000). Emitir Un Millón Quinientas Mil (1.5000) Acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de diez centavos de austral (0.10) cada acción. Canjear la totalidad de las acciones de la sociedad actualmente en circulación por las nuevas acciones que se emitirán. Reformar los artículos 6° y 13° de los Estatutos Sociales por los siguientes: "Artículo Sexto: El Capital Social es de Ciento Cincuenta Mil Australes (A150.000) representado por un millón quinientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a un voto por acción, de diez (0.10) centavos de Austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."; "Artículo 13°: Las acciones deberán ser nominativas, no endosables, ordinarias, Clase A con derecho a un voto por cada acción. También podrán ser preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias."

1 día - N° 207680 - \$ 910,80 - 13/05/2019 - BOE

ANDARIVEL SUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2018 se procedió a efectuar la designación de autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Oscar Luis RIVADERO, DNI 10.354.900 y como Director Suplente la Sra. Laura Gabriela MARTINEZ, DNI 13.876.515, por el término estatutario.

1 día - N° 207712 - \$ 175 - 13/05/2019 - BOE

CARLOS PAZ HOTELES S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2019. Socios: 1) CHRISTIAN RENZO COZ, D.N.I. N°30329548, CUIT/CUIL N° 20303295489, nacido el día 13/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Chivilcoy 2950, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA DEBORA COZ, D.N.I. N°28652224, CUIT/CUIL N° 27286522241, nacido el día 06/02/1981, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno, piso 8 departamento E, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARLOS PAZ HOTELES S.A.S. Sede: Calle San Francisco De Asis 398, barrio Altos De Las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos,

nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN RENZO COZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) ROMINA DEBORA COZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN RENZO COZ, D.N.I. N°30329548 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA DEBORA COZ, D.N.I. N°28652224 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN RENZO COZ, D.N.I. N°30329548. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 208411 - s/c - 13/05/2019 - BOE

PORCSA S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2019. Socios: 1) MARINA DIBARBORA, D.N.I. N°31028036, CUIT/ CUIL N° 23310280364, nacido el día 16/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 1475, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina 2) JAVIER ALEJANDRO CAPPUCCIO, D.N.I. N°26049312, CUIT/CUIL N° 20260493125, nacido el día 01/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 1475, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PORCSA S.A.S. Sede: Calle 1 De Mayo 1475, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios Veterinarios. Asesoramiento profesional en producción porcina, bovina, equina, aves de corral y todas especies animal relacionado a la actividad agropecuaria Elaboración, compra y venta al por mayor y menor, venta por comisión y/o consignación de productos agro-veterinarios, productos de nutrición animal, semillas de cereales y oleaginosas y sus derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINA DIBARBORA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) JAVIER ALEJANDRO CAPPUCCIO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARINA DIBARBORA, D.N.I. N°31028036 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ALEJANDRO CAPPUCCIO, D.N.I. N°26049312 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA DIBARBORA, D.N.I. N°31028036. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 208415 - s/c - 13/05/2019 - BOE

COUNTAX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/05/2019. Socios: 1) CLAUDIO ALEMANY, D.N.I. N°29475692, CUIT/ CUIL N° 20294756923, nacido el día 20/05/1982,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en manzana 34, lote 13, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO DANIEL BONINO, D.N.I. N°25011432, CUIT/CUIL N° 20250114320, nacido el día 09/07/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en manzana 37, lote 25, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MANUEL ANTONIO NOVOA, D.N.I. N°32346441, CUIT/CUIL N° 20323464414, nacido el día 12/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Larrañaga Damaso 147, piso 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COUNTAX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Duarte Quiros 675, piso 2, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,

bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintisiete Mil (27000) representado por 27000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ALEMANY, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) LUCIANO DANIEL BONINO, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 3) MANUEL ANTONIO NOVOA, suscribe la cantidad de 9000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO DANIEL BONINO, D.N.I. N°25011432 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ALEMANY, D.N.I. N°29475692 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO DANIEL BONINO, D.N.I. N°25011432. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 208416 - s/c - 13/05/2019 - BOE

**ATILIO MARCOS
CONTRATISTA RURAL S.R.L.**

ELENA

CONSTITUCIÓN

1) Socios: BONGIOVANNI, Gloria María D.N.I. 16.731.983, argentina, nacida el 25 de septiembre de 1963, con domicilio en calle Cacique Nahuel N°1950 barrio Los Caciques, de la localidad de Las Higueras (Cba.), de estado civil casada, docente, RIVERO, Noelia Jimena, D.N.I. N° 29.463.413, argentina, nacida el 21 de junio de 1982, con domicilio en calle Salta N°413, de la Localidad de Elena (Cba.), de estado civil casada, comerciante, BONGIOVANNI José Luis, Argentino, D.N.I. N° 22.749.282, nacido el 29 de octubre de 1972, con domicilio en calle Salta N°413 de localidad de Elena (Cba.), de estado civil soltero, comerciante. 2) Constitución: 08/04/2019. 3) Denominación: Atilio Marcos Contratista Rural S.R.L. 4) Domicilio: Tucuman N°243, Elena, Córdoba. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Siembra de cultivos de cereales y oleaginosas por cuenta propia o asociado a terceros en campos propios, de terceros, arrendados o en aparcerías, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general. b) La prestación de servicios para la actividad relacionada con feedlot, de ganado bovino, porcino, ovino, tambo, cabañas. La compra venta, consignación, cría, recría, engorde, faenamiento, comercialización, abastecimiento, distribución y procesamiento de todo tipo de ganado mayor o menor, incluyendo la posibilidad de brindar o requerir el servicio de hotelería bovina o porcina en sistema de engorde a corral, abasto de carne. c) La prestación de servicios agropecuarios para siembra decultivos de cereales y oleaginosas por cuenta propia o asociado a terceros en campos propios, de terceros, arrendados o en aparcerías, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general; procesamiento de oleaginosas para la producción

de expeller y sus derivados, y alimentos balanceados por extrusión y prensado; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza; aplicación de productos fitosanitarios; servicio de fumigaciones aéreas y terrestre. d) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, para la explotación de tambos y ganado mayor y menor. e) Prestar el servicio de transporte terrestre de mercadería, granos, animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros como así también prestar cualquier otro servicio vinculado con la actividad agrícola, ganadera o comercial.- 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital: 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$10 cada una, que suscriben los socios de la siguiente forma, Bongiovanni, Gloria María suscribe cuatro mil novecientos cincuenta(4950) cuotas, Rivero Noelia Jimena suscribe cuatro mil novecientos cincuenta (4950) cuotas, y Bongiovanni José Luis suscribe cien (100) cuotas. 8-9)Administración, dirección y representación: A cargo de Bongiovanni, Gloria María y Rivero Noelia Jimena, en calidad de socios gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 207405 - \$ 2214,70 - 13/05/2019 - BOE

MIRRUB S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) ORONA MIRTA SUSANA, argentina, casada, nacida el 16/10/1956, comerciante, DNI N° 12.281.692, domiciliada en calle Juan B. Justo N° 512, de la ciudad de Rio Cuarto, Córdoba, y 2) YPPOLITO ROMINA VANESA, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/06/1979, DNI N° 27.018.286, domiciliada en calle Dr. Carlos Gaudart N° 1826, de la ciudad de Rio Cuarto, Córdoba. Denominación: MIRRUB S.A. Sede: Ruta 8 KM. 603, Rio Cuarto, Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Industrialización de maderas y aberturas en general en todas sus formas y va-

riaciones. Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de madera y aberturas en general, sus derivados y afines, molduras, herrajes, pinturas e impermeabilizantes, maquinarias y demás productos para la industria de la madera de muebles, aberturas, techos y pisos. b) Fabricación y venta de muebles para el hogar, oficina e industrias, aberturas. c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación, reparación y venta de productos metálicos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; fabricación y venta de estructuras metálicas; d) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías y productos, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, con medios de transporte propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica y está facultada sin limitación alguna, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza, autorizados por las leyes, con las limitaciones impuestas por estas y el presente estatuto que se hallan relacionados con el objeto social. Capital: El capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y de valor nominal PESOS DIEZ (\$10) cada una. Suscripción: 1) Orona Mirta Susana, suscribe siete mil (7000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, con un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10) cada una. 2) Yppolito Romina Vanesa, suscribe tres mil (3000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y de valor nominal PESOS DIEZ (\$10) cada una. Administración, Dirección y Representación: 1) Presidente: Orona Mirta Susana. 2) Director Suplente: Yppolito Romina Vanesa. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 207407 - \$ 1758,40 - 13/05/2019 - BOE

RAMOS GENERALES S.A.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada N°10 del 17/5/18 se ratifica Asamblea de fecha 24/5/12, 29/5/15 y 7/5/18. Cambia sede social a Av. San Martín 4324 Rio Ceballos, Córdoba. Modifica Art 2° de Estatuto ARTICULO SEGUNDO: El domicilio legal de la sociedad se fija en la Ciudad de Rio Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursa-

les, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. En Asambleas Ordinarias del 29/5/15, 24/5/12 y 7/5/18 se designa Presidente Marta Dominga Fessia DNI 5.464.983 Vicepresidente María Cecilia Postai DNI 22.602.692 Directora Suplente Paula Florencia Postai DNI 25.192.198.

1 día - N° 208401 - \$ 911,25 - 13/05/2019 - BOE

RYM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/04/2019. Socios: 1) ALEJANDRO MOYANO MURGA, D.N.I. N°30329238, CUIT/CUIL N° 20303292382, nacido el día 30/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Celso Barrios 1502, manzana 33, lote 63, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO SOLEDAD RENOVELL PEDERCINI, D.N.I. N°32458079, CUIT/CUIL N° 23324580794, nacido el día 18/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida Celso Barrios 1502, manzana 33, lote 63, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RYM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Celso Barrios 1502, manzana 33, lote 63, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.3)Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación

vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiseis Mil (26000) representado por 260 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MOYANO MURGA, suscribe la cantidad de 130 acciones. 2) ROCIO SOLEDAD RENOVELL PEDERCINI, suscribe la cantidad de 130 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO MOYANO MURGA, D.N.I. N°30329238 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO SOLEDAD RENOVELL PEDERCINI, D.N.I. N°32458079 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MOYANO MURGA, D.N.I. N°30329238. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 208420 - s/c - 13/05/2019 - BOE

MACEDONIA CRAFT BEERS S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2019. Socios: 1) RAMIRO RUSSO, D.N.I. N°35572886, CUIT/CUIL N° 20355728863, nacido el día 23/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Richieri 2681, piso PB, departamento E, torre/local 4, barrio Villa Revol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MACEDONIA CRAFT BEERS S.A.S. Sede: Avenida Richieri 2681, piso PB, departamento E, torre/local 4, barrio Villa Revol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO RUSSO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO RUSSO, D.N.I. N°35572886 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ALFONSO CAVANAGH, D.N.I. N°35018416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO RUSSO, D.N.I. N°35572886. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 208422 - s/c - 13/05/2019 - BOE

TOMATODO S.A.S.

Constitución de fecha 29/04/2019. Socios: 1) CLAUDIO SERGIO CASTRO, D.N.I. N°20783616, CUIT/CUIL N° 20207836169, nacido el día 29/03/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Hierra 3725, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SERGIO EUGENIO PETRINI, D.N.I. N°20998221, CUIT/CUIL N° 20209982219, nacido el día 04/12/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viracocha 6232 barrio Lasalle, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TOMATODO S.A.S. Sede: Calle Jorge

Delpech 5910, barrio Arco 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) El diseño y programación de software para venta de productos, bienes y/o servicios por modalidad e-commerce, a distancia y/o presencial. b) La compra, representación, comercialización por mayor y/o por menor, importación y/o exportación, distribución, de bienes y/o servicios a través de sistemas electrónicos, de portales web en Internet o tiendas físicas. c) Intermediación, representación, difusión, importación y exportación, distribución de bienes muebles y la prestación de servicios, relacionados directamente con las siguientes actividades: Gastronómicas, hoteleras y turísticas; bienes durables en general, electrodomésticos, amueblamiento comercial y hogareño, equipamiento comercial, artículos de electrónica, audio, video, computación, telefonía celular, artefactos y accesorios de iluminación y decoración; Indumentaria en general, accesorios de uso personal, marroquinería, calzados, artículos deportivos en general; automóviles, motocicletas, bicicletas y demás rodados en general, embarcaciones, perfumería. d) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos, aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o nombre de terceros a través de sistemas de transferencias electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO SERGIO

CASTRO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) SERGIO EUGENIO PETRINI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO SERGIO CASTRO, D.N.I. N°20783616 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO EUGENIO PETRINI, D.N.I. N°20998221 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO SERGIO CASTRO, D.N.I. N°20783616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 208424 - s/c - 13/05/2019 - BOE

DI VITA HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2019. Socios: 1) OMAR FELIPE DI VITA, D.N.I. N°22563383, CUIT/CUIL N° 20225633836, nacido el día 26/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberto Bernis 2737, barrio Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO JOAQUIN DI VITA, D.N.I. N°29256082, CUIT/CUIL N° 20292560827, nacido el día 26/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco de Quevedo 1607, barrio Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DI VITA HNOS S.A.S. Sede: Calle Alberto Bernis 2737, barrio Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instru-

mento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) OMAR FELIPE DI VITA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCELO JOAQUIN DI VITA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OMAR FELIPE DI VITA, D.N.I. N°22563383 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO JOAQUIN DI VITA, D.N.I. N°29256082 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR FELIPE DI VITA, D.N.I. N°22563383. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 208425 - s/c - 13/05/2019 - BOE

TRANSPORTE DON PANCHO S.A.S.

Constitución de fecha 07/05/2019. Socios: 1) NICOLAS OSVALDO GIORDA, D.N.I. N°28757842, CUIT/CUIL N° 20287578424, nacido el día 28/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia Y Pampa 4, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE DON PANCHO S.A.S.Sede: Calle Rivadavia Y Pampa 4, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS OSVALDO GIORDA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS OSVALDO GIORDA, D.N.I. N°28757842 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANA MARIA ALLENDE, D.N.I. N°12653995 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS OSVALDO GIORDA, D.N.I. N°28757842. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 208426 - s/c - 13/05/2019 - BOE

GRUPO JEAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/1/2019, se resolvió la elección de la Sra. María Victoria Milano, DNI 24.029.003, como Director Titular Presidente y al Sr. Juan Ignacio Maggi, DNI 16.501.528, como Director Suplente.

1 día - Nº 208304 - \$ 300 - 13/05/2019 - BOE

CARPINTERÍA-CORRALÓN CONTE S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2019. Socios: 1) EZEQUIEL CONTE PERACHIA, D.N.I. N°28583916, CUIT/CUIL N° 20285839166, nacido el día 15/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero, con domicilio real en Calle Benert 91, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO JAVIER CONTE PERACHIA, D.N.I. N°32292527, CUIT/CUIL N° 20322925272, nacido el día 01/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Benert 91, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA EUGENIA CONTE PERACHIA, D.N.I. N°27502692, CUIT/CUIL N° 27275026927, nacido el día 26/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Benert 91, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARPINTERÍA-CORRALÓN CONTE S.A.S.Sede: Calle Benert 91, de la ciudad

de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y representación de artículos del hogar y oficina, artículos de bazar, aberturas, perfiles, frenos, herrajes, manijones y accesorios relacionados con la carpintería metálica de aluminio, de madera y de otros materiales, mobiliario de oficina y de uso general tales como escritorios, mesas, muebles de madera, muebles metálicos desarmables, estanterías, archivos deslizables, muebles para el hogar, para cocina y amoblamiento integral, muebles para jardín, bancos de cemento, de madera y de hierro para plazas y afines, tranqueras, postes, tirantes de madera, artículos electrónicos, artículos de ferretería, herramientas, materiales de construcción, artefactos sanitarios, griferías y accesorios para la industria de la construcción como pinturas, esmaltes, revestimientos y todo otro artículo vinculado directamente con la construcción y decoración. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL CONTE PERACHIA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) GUSTAVO JAVIER CONTE PERACHIA, suscribe la cantidad de 75 acciones. 3) MARIA EUGENIA CONTE PERACHIA, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EZEQUIEL CONTE PERACHIA, D.N.I. N°28583916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO JAVIER CONTE PERACHIA, D.N.I. N°32292527 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos

por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL CONTE PERACHIA, D.N.I. N°28583916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 208427 - s/c - 13/05/2019 - BOE

ATLANTIS FF S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2019. Socios: 1) FEDERICO LAZCANO ERRECART, D.N.I. N°35530900, CUIT/CUIL N° 20355309003, nacido el día 24/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Visitador Medico, con domicilio real en Calle Rueda Luis 2335, Barrio San Marcelo de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO MARTIN HUCK, D.N.I. N°22775101, CUIT/CUIL N° 20227751011, nacido el día 07/07/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ducasse Juan B 733, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ATLANTIS FF S.A.S. Sede: Calle Rueda Luis 2335, barrio San Marcelo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO LAZCANO ERRECART, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) FEDERICO MARTIN HUCK, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO LAZCANO ERRECART, D.N.I. N°35530900 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MARTIN HUCK, D.N.I. N°22775101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO LAZCANO ERRECART, D.N.I. N°35530900. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 208435 - s/c - 13/05/2019 - BOE

SAMITEX S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2019 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 08/05/2019. Socios: 1) MARIA DANIELA CARRIO SANCHEZ, D.N.I. N°31219548, CUIT/CUIL N° 27312195483, nacido el día 27/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Calle Leon Pinelo 1705, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO EZEQUIEL LUDUEÑA, D.N.I. N°25813103, CUIT/CUIL N° 20258131038, nacido el día 29/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Viso Antonio 676, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAMITEX S.A.S. Sede: Pasaje Antun Julio 167, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Corte, comercialización y confección y de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal, la compraventa de ropa, calzados para hombres, mujeres y niños en todas sus variedades, calidades y tipos. A cuyo fin podrá realizar a) Explotación: mediante compra, venta, permuta, representación, consignación, importación, exportación y transporte de todo tipo de indumentaria, artículos de vestir y accesorios todos ellos sean nuevos y usados b) Dar y realizar representaciones, comisiones, consignaciones y representaciones, de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. c) Participar en otras sociedades, suscribir contratos de suministro y concesiones, participar en licitaciones y concursos de precios pú-

blicos y/o privadas, de reparticiones nacionales, provinciales o municipales. d) Proveer, dar en explotación, crear, explotar por si y/o comercializar marcas, nombres y franquicias propias o de terceros. e) Establecer talleres propios de costura y confección o talleres asociados a terceros de artículos de vestir e indumentaria en todas sus calidades, variedades y tipos. f) Contratar talleres de terceros para la confección de ropa de vestir e indumentaria personal en cualquiera de sus variedades, tipos o calidades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DANIELA CARRIO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) DARIO EZEQUIEL LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO EZEQUIEL LUDUEÑA, D.N.I. N°25813103 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DANIELA CARRIO SANCHEZ, D.N.I. N°31219548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO EZEQUIEL LUDUEÑA, D.N.I. N°25813103. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 208437 - s/c - 13/05/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)